

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (Campus de Puerto Real) el día 18 de diciembre de 2017, a las 9.45 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2017.
2. Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión extraordinaria de 13 de noviembre de 2017.
3. Elecciones a miembros de la Comisión de control y seguimiento de la transparencia y acceso a la información de la Universidad de Cádiz.
4. Elecciones parciales a miembro de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y Presupuestarios.
5. Informe del Rector y del Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.
6. Información al Consejo de Gobierno sobre la evaluación intermedia del II PEUCA.
7. Corrección de errores de la relación de plazas de Alumnos Colaboradores de Departamento, para el curso 2017/2018, aprobada por el Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2017. (Vicerrectorado de Alumnado)
8. Aprobación, si procede, de la creación de la Unidad de asistencia científica del Buque Oceanográfico Ucadiz en el Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio)
9. Debate y aprobación, si procede, del Plan Propio 2018-2019 de fomento e impulso de la investigación y de la transferencia. (Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica)
10. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos miembros a los Institutos propios de Investigación. (Vicerrectorado de Investigación)
11. Aprobación, si procede, de miembros del comité de bioética de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación)
12. Aprobación, si procede, de nuevo equipamiento y tarifas de Servicios Periféricos. (Vicerrectorado de Investigación)
13. Aprobación, si procede, de modificación de Vocal Suplente de la plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad, del área de "Medicina" (DF4727). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

14. Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento como Colaboradores Honorarios, para el curso académico 2017/2018, de las siguientes personas: (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

FUENTES BAJO, M^a DOLORES
GARCÍA RUIZ, JOSÉ LUIS
GONZALEZ LOPEZ, ANTONIO M.A.
GÜEMES ALZAGA, JOSÉ JAVIER
LORENZO PEÑUELAS, JOSÉ RAMON
LOZANO HORTIGUELA, JOSÉ LUIS
LUNA MATEOS, M^a AUXILIADORA
MESA GARCÍA, BEATRIZ
ROJAS VAZQUEZ, ÁLVARO JOSÉ
TEJEDOR DEL REAL, PURIFICACIÓN

15. Aprobación, si procede, de propuesta de prórroga de nombramiento como Colaboradores Honorarios, para el curso académico 2017/2018, de las siguientes personas: (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

ABELLAN PEREZ, JUAN
ANGULO RASCO, JOSÉ FELIX
ARCILA MARTIN, MANUEL
ARENAS IBAÑEZ, LUIS
BENITO GARCIA, CARMELO
BERMEJO ROMERO, ANTONIO
BERNAL MARQUEZ, SERAFIN
CARRASCO JIMENEZ, MARÍA SOL
CABALLERO LÓPEZ LENDINEZ, ANTONIO
CADENAS BASOA, ISABEL
CARPINTERO BENITEZ, FRANCISCO
CASAS GIL, MARÍA JOSÉ
COPANO ABAD, JUAN ANTONIO
CORTÉS COPETE, ANTONIO
CUBIELLA MUÑOZ, RAFAEL
DE GIL MARTÍNEZ, AMÓS
DEL CAMPO DIAZ, CARLOS
DIAZ NARBONA, INMACULADA
DIEZ MARTINEZ, MARCELINO
DOÑA NIEVES, FRANCISCO
DURÁN RUBIO, SEBASTIÁN
FELIU ORTEGA, MARÍA JOSÉ
FERNANDEZ NUÑEZ, MANUEL
FRANCO SILVA, ALFONSO
GÁRATE PASQUÍN, JORGE
GARCIA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN
GARCIA DE LUJAN Y GIL DE BERNABE, ALBERTO
GARCIA LEON, JOSÉ MARÍA
GOMEZ -O'BRIEN, CHARLES
GOMEZ PAULLADA, ELOY
GONZALEZ FERRERA, GEMA
GONZALEZ GONZALEZ, LUIS GONZALO

GONZALEZ PALMA, RAFAEL
GUTIERREZ PEREZ, JOSÉ MARÍA
HERNANDEZ ARTIGA, M^a PURIFICACIÓN
HERNANDEZ GERRERO, JOSÉ ANTONIO
JORGE ESTEVEZ, ZACARÍAS DOMINGO
LARIO OÑATE, CARMEN
LOMAS SALMONTE, JAVIER
LOPEZ ALVAREZ, JUAN
MANUEL VEZ, MANUEL PEDRO
MARQUÉZ ESPINÓS, CARLOS
MÁRQUEZ SALAVERRI, FRANCISCO
MARTIN CALLEJA, JOAQUÍN
MEDINA ARTEAGA, JOSÉ
MELÉNDEZ SÁNCHEZ, FELIPE
MILLA GONZALEZ, MIGUEL
MILLAN GARRIDO, ANTONIO
MIRÓ RODRÍGUEZ, EMILIO
MONTERO MONTERO, ENRIQUE
MORAL CARDONA, JOSE PEDRO
MOREIRA LANSEOS, MARIA
MÜLLER GOMEZ, ÁNGEL
MUÑOZ CERVERA, MIGUEL
NAVARRETE SALVADOR, ANTONIO
PAVON RABASCO, FRANCISCO
PAYAN SOTOMAYOR, PEDRO MANUEL
PEREZ DEL RIO, TERESA
PEREZ MORENO, ALBERTO
PÉREZ MURILLO, MARÍA DOLORES
PEREZ RODRIGUEZ, LUIS
PLANELLES LAZAGA, JUAN EUGENIO
PRIETO ALMISAS, JOSÉ RICARDO
PUERTAS GARCÍA, BELÉN
RAMÍREZ LABRADOR, JOSÉ
RAMIRO LEO, JOSÉ GABRIEL
RAMOS ORTEGA, MANUEL JOSÉ
REQUEJO BOHORQUEZ, MANUEL
RÍOS CABRERA, ANA MARÍA
RODRIGUEZ DE LA RÚA FERNÁNDEZ, JULIO
ROMERO BARTUMEUS, LUIS ANTONIO
RUIZ CARRETERO, MARIANO
RUIZ CASTELLANOS, ANTONIO
SANCHEZ CARRILERO, MANUEL
SÁNCHEZ MARTÍN, PABLO
SANTAMARÍA SANCHEZ, JOSÉ MARÍA
SANZ NICOLAS, MARÍA DEL PILAR
SOLANO MARÍN, MIRIAM
TERRÓN PERNÍA, JULIO
TORREJON CHAVES, JUAN
VACA SANCHEZ DEL ALAMO, JUAN MARÍA
VELAZQUEZ BASANTA, FERNANDO
ZAFRA MEZCUA, JUAN ANTONIO

16. Aprobación, si procede, de propuesta de cambio de área de conocimiento del Prof. Colaborador D. Francisco Contreras de Villar, de "Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría" a "Ingeniería e Infraestructura de los Transportes". (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
17. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación de nombramiento de D^a. M^a. del Pilar Villares Durán como Profesora Emérita, para el curso académico 2017/2018. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
18. Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento de D. Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega como Profesor Emérito. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
19. Aprobación, si procede, de la propuesta de habilitación del procedimiento de méritos docentes al Personal Docente e Investigador Laboral con contrato permanente. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
20. Aprobación, si procede, de la asignación y encargo docente de varias asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
21. Informe y aprobación, si procede, de la declaración de política de calidad y de la modificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
22. Informe del catálogo 2016/17 de Títulos Propios y Formación Permanente. (Vicerrectorado de Planificación)
23. Designación de miembros de la Comisión de Posgrado. (Vicerrectorado de Planificación)
24. Designación de miembros de la Comisión de Doctorado. (Vicerrectorado de Planificación)
25. Informe anual de la actividad de las Cátedras Externas de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica)
26. Aprobación, si procede, de los beneficiarios de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz, año 2017, conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017. (Secretaría General)
27. Ratificación, si procede, del acuerdo sobre medidas de flexibilidad horaria, permisos y licencias para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)
28. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología. (Secretaría General)
29. Memoria de actuaciones de la Inspección General de Servicios del curso 2016/2017. (Inspección General de Servicios)
30. Aprobación, si procede, del límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2018. (Gerencia)
31. Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2018. (Gerencia)
32. Presupuesto y Plan de actuación de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2018. (Gerencia)

33. Aprobación, si procede, del Reglamento de selección, contratación y nombramiento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz. (Gerencia)
34. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.
35. Asuntos de trámite.
36. Ruegos y preguntas.

El Sr. Rector da la bienvenida al nuevo representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, D. Ismael Vaca Carrillo, Secretario del Consejo Social, y asimismo, expresa su agradecimiento a la anterior representante D^a. Olga de la Pascua Ramírez, por su dedicación e implicación.

1. Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2017.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2017.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, quien indica que no se ha recibido ninguna propuesta de enmienda o modificación del borrador de Acta.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2017, según Anexo I.

2. Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión extraordinaria de 13 de noviembre de 2017.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2017.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, quien indica que no se ha recibido ninguna propuesta de enmienda o modificación del borrador de Acta.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2017, según Anexo II.

3. Elecciones a miembros de la Comisión de control y seguimiento de la transparencia y acceso a la información de la Universidad de Cádiz.

La documentación correspondiente a estas elecciones se adjunta en Anexo III.

La Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, explica que las elecciones a miembros de la Comisión de control y seguimiento de la transparencia y acceso a la información de la Universidad de Cádiz están motivadas por la renovación de sus miembros al transcurrir los 4 años de mandato e informa de que las papeletas de cada sector se han repartido a los consejeros. Recuerda que en esta Comisión están representados los cinco sectores del claustro: Profesorado doctor con vinculación permanente, Profesorado no doctor con vinculación permanente, PDI sin vinculación permanente, Personal de Administración y Servicios y Alumnado.

Se constituye la Mesa Electoral, la cual está presidida por el Sr. Rector, D. Eduardo González Mazo y, como vocales, D. Manuel Larrán Jorge y D^a. Antonia Estero Botaro.

Mediante llamamiento nominal se procede a la votación de las elecciones a miembros de la Comisión de control y seguimiento de la transparencia y acceso a la información de la Universidad de Cádiz y a miembro del PAS en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y Presupuestarios.

En Anexo IV se adjunta el Acta de escrutinio de los resultados obtenidos.

4. Elecciones parciales a miembro de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y Presupuestarios.

La documentación correspondiente a estas elecciones parciales a miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios (representante del PAS) se adjunta en Anexo V.

En Anexo VI se adjunta el Acta de escrutinio del resultado obtenido.

5. Informe del Rector y del Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.

En Anexo VII se adjunta la documentación remitida a los miembros del Consejo de Gobierno, y que corresponde a este punto.

El Sr. Rector indica que con fecha 11 de octubre de 2017 se reúne la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE), en la que se trataron como puntos fundamentales la aprobación de las cuentas anuales del año 2016 y las elecciones a la Presidencia y Comité Permanente de CRUE, siendo elegido el Rector de la Universidad de Lleida como Presidente de CRUE.

Informa sobre la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, celebrada en el 22 de noviembre de 2017, en la que los puntos fundamentales del orden del día fueron los siguientes: Informe sobre el Proyecto de Orden de Distinción de Excelencia para programas de Doctorado; Presentación de los criterios para la programación universitaria, de acuerdo con el art. 70 de la Ley Andaluza de Universidades; Propuesta de calendario de matriculación y nueva fase en

los procesos de acceso y admisión de estudiantes de Grado y Máster para su desarrollo, en su caso, en el DUA; Informe sobre la propuesta anual del profesorado emérito; dentro de los asuntos de trámite, el nombramiento de representantes para diversas Comisiones. También se reunió la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA).

Recuerda que hubo reunión del Pleno del Claustro Universitario el 15 de diciembre de 2017, en el que se trataron los siguientes asuntos: informe anual de gestión; información al Claustro sobre la evaluación intermedia del II PEUCA; aprobación de la propuesta de concesión del Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Cádiz a D. Eduardo Balguerías Guerra; presentación de las Memorias de actividades de la Defensoría Universitaria y de la Inspección General de Servicios (IGS) correspondientes al curso 2016-2017; e informe sobre la auditoría financiera externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

Indica que con fecha 24 de noviembre de 2017 se reúne el Pleno del Consejo Social, siendo los puntos esenciales los siguientes: aprobación de la propuesta de memoria del Consejo Social correspondiente al curso 2016-2017; informe sobre Avance de Datos Básicos del Presupuesto de la UCA a 31 de octubre de 2017; aprobación de la propuesta de designación de tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Calidad de la UCA; aprobación del acuerdo de incorporación de remanentes en el Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la Provincia de Cádiz (INiBICA); aprobación de la propuesta de aceptación de cesión de condominio del edificio Valcárcel; aprobación de las propuestas de Memoria del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, del Máster Universitario en Química Médica, del Máster Universitario en Protección Jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, del Máster Universitario en Nanociencia y Tecnología de materiales y del Máster Interuniversitario en análisis e investigación del flamenco.

Asimismo menciona otras reuniones como la del Patronato de la Fundación CEIMAR, la de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos (COCSABO), la del Patronato de FUECA y la del Consejo Rector de INiBICA, en la que los puntos esenciales fueron la convocatoria de Gerente de la Fundación para la gestión biomédica de Cádiz y el INiBICA; informe sobre resolución de la convocatoria de subvenciones para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada ITI 2014-2020 para la provincia de Cádiz; la incorporación de nuevos miembros al Comité Científico Externo; la resolución de la Convocatoria de Grupos adscritos al INiBICA; el seguimiento de actividades y presupuesto 2017; la propuesta y aprobación del presupuesto 2018 del INiBICA y la propuesta de actuaciones para el año 2018. También señala la reunión del Consejo Rector del CEIA3 y la de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en la que manifestó el descontento generalizado de las Universidades andaluzas con el resultado final de la evaluación de los grupos PAIDI.

Por último, hace referencia a las reuniones del Consejo de Administración del Portal Universia y de la Junta Electoral General.

6. Información al Consejo de Gobierno sobre la evaluación intermedia del II PEUCA.

La Sra. Delegada del Rector para el Desarrollo estratégico, D^a. María José Muñoz Cueto, informa al Consejo de Gobierno sobre la evaluación intermedia del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (PEUCA), apoyándose en una presentación, la cual se adjunta en Anexo VIII.

El Sr. Rector expresa su agradecimiento a todos los miembros de la comunidad universitaria que están colaborando en este II Plan Estratégico; en especial a los que han trabajado en esta evaluación intermedia.

7. Corrección de errores de la relación de plazas de Alumnos Colaboradores de Departamento, para el curso 2017/2018, aprobada por el Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2017. (Vicerrectorado de Alumnado)

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Alumnado, D^a, Concepción Valero Franco, quien recuerda que el Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2017 aprobó las solicitudes de Plazas de Alumnos Colaboradores para el curso 2017/2018 y señala que se han detectado una serie de errores, que se incorporarían al listado inicial aprobado por el citado Consejo de Gobierno, cuales son:

- Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, incluir una solicitud presentada en plazo y no incluida en el listado.
- Departamento de Estadística e Investigación Operativa, dos plazas que aparecen en listado de D. Jorge Ollero Hinojosa, siendo las plazas correctas para D. Antonio Sánchez Navas.
- Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, incluir una plaza presentada en plazo y no incluida en el listado.
- Departamento de Ingeniería Eléctrica, incluir una plaza presentada en plazo y no incluida en el listado.
- Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, la plaza solicitada por D^a Perpetua González García, aparece en listado en el Departamento de Ingeniería Química, siendo el Departamento correcto Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento incorporar las solicitudes de Plazas de Alumnos Colaboradores indicadas, con las correcciones advertidas, Anexo IX.

8. Aprobación, si procede, de la creación de la Unidad de asistencia científica del Buque Oceanográfico Ucadiz en el Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la creación de la Unidad de Asistencia Científica del Buque Oceanográfico UCADIZ en el Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo X.

El Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio, el Prof. Mariscal Chicano, presenta la propuesta.

Abierto el punto a debate, interviene el Sr. Díaz Gil, quien señala que le parece muy interesante la propuesta y que además de la normativa planteada se debería traer una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para incorporar técnicos de plantilla.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la creación de la Unidad de Asistencia Científica del Buque Oceanográfico UCADIZ en el Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas de la Universidad de Cádiz.

9. Debate y aprobación, si procede, del Plan Propio 2018-2019 de fomento e impulso de la investigación y de la transferencia. (Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y la Transferencia en la Universidad de Cádiz 2018/2019.

Presentan la propuesta el Sr. Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano, y el Sr. Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica, el Prof. Pérez Fernández.

El Sr. Rector expresa el reconocimiento por el esfuerzo que se está realizando desde la Universidad para el fomento e impulso de la investigación y la transferencia.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y la Transferencia en la Universidad de Cádiz 2018/2019, según Anexo XI.

10. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos miembros a los Institutos propios de Investigación. (Vicerrectorado de Investigación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la incorporación de miembros al Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR), Instituto de Biomoléculas (INBIO) e Instituto de Lingüística Aplicada (ILA), según Anexo XII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la incorporación de miembros al Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR), Instituto de Biomoléculas (INBIO) e Instituto de Lingüística Aplicada (ILA), en los siguientes términos:

- Incorporación de miembros al Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR):

Acevedo Merino, Asunción
Albendín García, María Gemma
Castro Casas, Esperanza Macarena
Colas Ruiz, Rocío
Montes Pérez, Juan Bautista
Papasprou, Sokratis
Pintado Herrera, Marina
Reyes Martínez, María José
Ruiz González, Jesús
Sierra Padilla, Ana
Talavera Madrigal, Lara
Villar Navarro, Elena

- Incorporación de miembros al Instituto de Biomoléculas (INBIO):

Castillo González, Carmen Esther
García Algarra, Andrés

- Incorporación de miembros al Instituto de Lingüística Aplicada (ILA):

Meouak, Mohamed
Noya Gallardo, Carmen

11. Aprobación, si procede, de miembros del comité de bioética de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Investigación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno los miembros del Comité de Bioética de la Universidad de la Universidad de Cádiz, según Anexo XIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano, quien expresa su agradecimiento a todas aquellas personas por su incorporación al Comité de Bioética de la Universidad de Cádiz, por el trabajo a realizar.

El Sr. Rector indica que nos unimos a ese agradecimiento.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento los miembros del Comité de Bioética de la Universidad de Cádiz (Anexo XIII).

12. Aprobación, si procede, de nuevo equipamiento y tarifas de Servicios Periféricos. (Vicerrectorado de Investigación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el nuevo equipamiento y las tarifas de Servicios Periféricos, en los términos expresados en Anexo XIV.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento nuevo equipamiento y las tarifas de Servicios Periféricos (Anexo XIV).

13. Aprobación, si procede, de modificación de Vocal Suplente de la plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad, del área de "Medicina" (DF4727). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de Vocal Suplente de la plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad, del área de "Medicina" (DF4727), en los términos expresados en Anexo XV.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de Vocal Suplente de la plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad, del área de "Medicina" (DF4727), en los siguientes términos:

Así, donde aparece en la Comisión como Vocal Suplente D. Alberto Ruiz Cantero, Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital La Serranía de Ronda (Málaga), debe decir: Dra. D^a. Beatriz Sáinz Vera, Facultativa Especialista de Medicina Interna del Hospital Universitario Puerto Real.

14. Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento como Colaboradores Honorarios, para el curso académico 2017/2018, de las siguientes personas: (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

FUENTES BAJO, M^a DOLORES
GARCÍA RUIZ, JOSÉ LUIS
GONZALEZ LOPEZ, ANTONIO M.A.
GÜEMES ALZAGA, JOSÉ JAVIER
LORENZO PEÑUELAS, JOSÉ RAMON
LOZANO HORTIGUELA, JOSÉ LUIS
LUNA MATEOS, M^a AUXILIADORA
MESA GARCÍA, BEATRIZ
ROJAS VAZQUEZ, ÁLVARO JOSÉ
TEJEDOR DEL REAL, PURIFICACIÓN

El Sr. Rector, a petición de los Departamentos correspondientes, conforme al artículo 169 de los "Estatutos de la Universidad de Cádiz" y el artículo 3 del "Reglamento de Colaboradores Honorarios de la Universidad de Cádiz", a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de nombramiento de los Colaboradores Honorarios para el curso académico 2017/2018, según relación indicada en este punto del orden del día, en los términos expresados en Anexo XVI.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Abierto el punto a debate, intervienen:

El Sr. Díaz Gil manifiesta que repite las intervenciones que ha realizado anteriormente desde que se creó la figura de Colaborador Honorario; entiende que hay dos situaciones distintas, una la de aquellos compañeros jubilados de nuestra Universidad, y otra, la de aquellos de fuera de la Universidad; explica que como en otras ocasiones votará en contra de aquellos que no han trabajado en la Universidad y se abstendrá en el caso de profesorado jubilado de la UCA.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, recuerda que los colaboradores honorarios no tienen vinculación contractual con la Universidad, sino que se realiza un nombramiento honorífico; sus actividades suponen una colaboración y en ningún caso realizarán tareas profesionales.

El Sr. Díaz Gil solicita votación.

La Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, explica que la votación deberá ser secreta, y que se hará junto con el punto siguiente (prórroga de colaboradores honorarios); se reparten las papeletas en las que se relacionan cada una de las personas indicadas en los puntos 14º. y 15º.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (30 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención) el nombramiento como Colaboradores Honorarios de:

FUENTES BAJO, M^a DOLORES
GARCÍA RUIZ, JOSÉ LUIS
GONZALEZ LOPEZ, ANTONIO M.A.
GÜEMES ALZAGA, JOSÉ JAVIER
LORENZO PEÑUELAS, JOSÉ RAMON
LOZANO HORTIGUELA, JOSÉ LUIS
TEJEDOR DEL REAL, PURIFICACIÓN

Y se aprueba por mayoría (30 votos a favor y 6 votos en contra) el nombramiento como Colaboradores Honorarios de:

LUNA MATEOS, M^a AUXILIADORA
MESA GARCÍA, BEATRIZ
ROJAS VAZQUEZ, ÁLVARO JOSÉ

15. Aprobación, si procede, de propuesta de prórroga de nombramiento como Colaboradores Honorarios, para el curso académico 2017/2018, de las siguientes personas: (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

ABELLAN PEREZ, JUAN
ANGULO RASCO, JOSÉ FELIX
ARCILA MARTIN, MANUEL
ARENAS IBAÑEZ, LUIS
BENITO GARCIA, CARMELO
BERMEJO ROMERO, ANTONIO
BERNAL MARQUEZ, SERAFIN
CARRASCO JIMENEZ, MARÍA SOL
CABALLERO LÓPEZ LENDINEZ, ANTONIO
CADENAS BASOA, ISABEL
CARPINTERO BENITEZ, FRANCISCO
CASAS GIL, MARÍA JOSÉ
COPANO ABAD, JUAN ANTONIO
CORTÉS COPETE, ANTONIO
CUBIELLA MUÑOZ, RAFAEL
DE GIL MARTÍNEZ, AMÓS
DEL CAMPO DIAZ, CARLOS
DÍAZ NARBONA, INMACULADA
DÍEZ MARTINEZ, MARCELINO
DOÑA NIEVES, FRANCISCO
DURÁN RUBIO, SEBASTIÁN
FELIU ORTEGA, MARÍA JOSÉ
FERNANDEZ NUÑEZ, MANUEL
FRANCO SILVA, ALFONSO
GÁRATE PASQUÍN, JORGE
GARCIA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN
GARCIA DE LUJAN Y GIL DE BERNABE, ALBERTO
GARCIA LEON, JOSÉ MARÍA
GOMEZ -O'BRIEN, CHARLES
GOMEZ PAULLADA, ELOY
GONZALEZ FERRERA, GEMA
GONZALEZ GONZALEZ, LUIS GONZALO
GONZALEZ PALMA, RAFAEL
GUTIERREZ PEREZ, JOSÉ MARÍA
HERNANDEZ ARTIGA, M^a PURIFICACIÓN
HERNANDEZ GERRERO, JOSÉ ANTONIO
JORGE ESTEVEZ, ZACARÍAS DOMINGO
LARIO OÑATE, CARMEN
LOMAS SALMONTE, JAVIER
LOPEZ ALVAREZ, JUAN
MANUEL VEZ, MANUEL PEDRO
MARQUÉZ ESPINÓS, CARLOS
MÁRQUEZ SALAVERRI, FRANCISCO
MARTÍN CALLEJA, JOAQUÍN
MEDINA ARTEAGA, JOSÉ
MELÉNDEZ SÁNCHEZ, FELIPE
MILLA GONZALEZ, MIGUEL

MILLAN GARRIDO, ANTONIO
MIRÓ RODRÍGUEZ, EMILIO
MONTERO MONTERO, ENRIQUE
MORAL CARDONA, JOSE PEDRO
MOREIRA LANSEOS, MARIA
MÜLLER GOMEZ, ÁNGEL
MUÑOZ CERVERA, MIGUEL
NAVARRETE SALVADOR, ANTONIO
PAVON RABASCO, FRANCISCO
PAYAN SOTOMAYOR, PEDRO MANUEL
PEREZ DEL RIO, TERESA
PEREZ MORENO, ALBERTO
PÉREZ MURILLO, MARÍA DOLORES
PEREZ RODRIGUEZ, LUIS
PLANELLES LAZAGA, JUAN EUGENIO
PRIETO ALMISAS, JOSÉ RICARDO
PUERTAS GARCÍA, BELÉN
RAMÍREZ LABRADOR, JOSÉ
RAMIRO LEO, JOSÉ GABRIEL
RAMOS ORTEGA, MANUEL JOSÉ
REQUEJO BOHORQUEZ, MANUEL
RÍOS CABRERA, ANA MARÍA
RODRIGUEZ DE LA RÚA FERNÁNDEZ, JULIO
ROMERO BARTUMEUS, LUIS ANTONIO
RUIZ CARRETERO, MARIANO
RUIZ CASTELLANOS, ANTONIO
SANCHEZ CARRILERO, MANUEL
SÁNCHEZ MARTÍN, PABLO
SANTAMARÍA SANCHEZ, JOSÉ MARÍA
SANZ NICOLAS, MARÍA DEL PILAR
SOLAÑO MARÍN, MIRIAM
TERRÓN PERNÍA, JULIO
TORREJON CHAVES, JUAN
VACA SANCHEZ DEL ALAMO, JUAN MARÍA
VELAZQUEZ BASANTA, FERNANDO
ZAFRA MEZCUA, JUAN ANTONIO

El Sr. Rector, a petición de los Departamentos correspondientes, conforme al artículo 169 de los "Estatutos de la Universidad de Cádiz" y el artículo 4 del "Reglamento de Colaboradores Honorarios de la Universidad de Cádiz", a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de prórroga de nombramiento de los Colaboradores Honorarios para el curso académico 2017/2018, según relación indicada en este punto del orden del día, en los términos expresados en Anexo XVII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (30 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención) la prórroga de nombramiento como Colaboradores Honorarios de:

ABELLAN PEREZ, JUAN
ANGULO RASCO, JOSÉ FELIX
ARCILA MARTIN, MANUEL
BERMEJO ROMERO, ANTONIO
BERNAL MARQUEZ, SERAFIN
CARRASCO JIMENEZ, MARÍA SOL
CABALLERO LÓPEZ LENDINEZ, ANTONIO
CARPINTERO BENITEZ, FRANCISCO
CASAS GIL, MARÍA JOSÉ
COPANO ABAD, JUAN ANTONIO
CUBIELLA MUÑOZ, RAFAEL
DEL CAMPO DIAZ, CARLOS
DIAZ NARBONA, INMACULADA
DIEZ MARTINEZ, MARCELINO
DOÑA NIEVES, FRANCISCO
DURÁN RUBIO, SEBASTIÁN
FELIU ORTEGA, MARÍA JOSÉ
FERNANDEZ NUÑEZ, MANUEL
FRANCO SILVA, ALFONSO
GARCIA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN
GARCIA LEON, JOSÉ MARÍA
GONZALEZ FERRERA, GEMA
GONZALEZ GONZALEZ, LUIS GONZALO
GONZALEZ PALMA, RAFAEL
GUTIERREZ PEREZ, JOSÉ MARÍA
HERNANDEZ ARTIGA, M^a PURIFICACIÓN
HERNANDEZ GERRERO, JOSÉ ANTONIO
JORGE ESTEVEZ, ZACARÍAS DOMINGO
LARIO OÑATE, CARMEN
LOMAS SALMONTE, JAVIER
LOPEZ ALVAREZ, JUAN
MANUEL VEZ, MANUEL PEDRO
MARQUÉZ ESPINÓS, CARLOS
MARTIN CALLEJA, JOAQUÍN
MILLA GONZALEZ, MIGUEL
MILLAN GARRIDO, ANTONIO
MONTERO MONTERO, ENRIQUE
MORAL CARDONA, JOSE PEDRO
MÜLLER GOMEZ, ÁNGEL
NAVARRETE SALVADOR, ANTONIO
PAVON RABASCO, FRANCISCO
PAYAN SOTOMAYOR, PEDRO MANUEL
PEREZ DEL RIO, TERESA
PEREZ MORENO, ALBERTO
PÉREZ MURILLO, MARÍA DOLORES
PEREZ RODRIGUEZ, LUIS
PRIETO ALMISAS, JOSÉ RICARDO

RAMÍREZ LABRADOR, JOSÉ
RAMIRO LEO, JOSÉ GABRIEL
RAMOS ORTEGA, MANUEL JOSÉ
REQUEJO BOHORQUEZ, MANUEL
RODRIGUEZ DE LA RÚA FERNÁNDEZ, JULIO
RUIZ CARRETERO, MARIANO
RUIZ CASTELLANOS, ANTONIO
SANCHEZ CARRILERO, MANUEL
SÁNCHEZ MARTÍN, PABLO
SANTAMARÍA SANCHEZ, JOSÉ MARÍA
TERRÓN PERNÍA, JULIO
TORREJON CHAVES, JUAN
VACA SANCHEZ DEL ALAMO, JUAN MARÍA
VELAZQUEZ BASANTA, FERNANDO
ZAFRA MEZCUA, JUAN ANTONIO

Y se aprueba por mayoría (30 votos a favor y 6 votos en contra) la prórroga de nombramiento como Colaboradores Honorarios de:

ARENAS IBAÑEZ, LUIS
BENITO GARCIA, CARMELO
CADENAS BASOA, ISABEL
CORTÉS COPETE, ANTONIO
DE GIL MARTÍNEZ, AMÓS
GÁRATE PASQUÍN, JORGE
GARCIA DE LUJAN Y GIL DE BERNABE, ALBERTO
GOMEZ -O'BRIEN, CHARLES
GOMEZ PAULLADA, ELOY
MÁRQUEZ SALAVERRI, FRANCISCO
MEDINA ARTEAGA, JOSÉ
MELÉNDEZ SÁNCHEZ, FELIPE
MIRÓ RODRÍGUEZ, EMILIO
MOREIRA LANSEROS, MARIA
MUÑOZ CERVERA, MIGUEL
PLANELLES LAZAGA, JUAN EUGENIO
PUERTAS GARCÍA, BELÉN
RÍOS CABRERA, ANA MARÍA
ROMERO BARTUMEUS, LUIS ANTONIO
SANZ NICOLAS, MARÍA DEL PILAR
SOLANO MARÍN, MIRIAM

16. Aprobación, si procede, de propuesta de cambio de área de conocimiento del Prof. Colaborador D. Francisco Contreras de Villar, de "Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría" a "Ingeniería e Infraestructura de los Transportes". (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme al artículo 5º. del "Reglamento de procedimiento para el cambio de

área del Profesorado no Funcionario”, con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 27 de noviembre de 2017, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de cambio de área de conocimiento del Prof. D. Francisco Contreras de Villar, de “Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría” a “Ingeniería e Infraestructura de los Transportes”, en los términos expresados en Anexo XVIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el cambio de área de conocimiento del Prof. D. Francisco Contreras de Villar, de “Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría” a “Ingeniería e Infraestructura de los Transportes”.

17. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación de nombramiento de D^a. M^a. del Pilar Villares Durán como Profesora Emérita, para el curso académico 2017/2018. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 27 de noviembre de 2017, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de renovación de nombramiento de D^a. M^a. del Pilar Villares Durán como Profesora Emérita, para el curso académico 2017/2018, en los términos expresados en Anexo XIX.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de nombramiento de D^a. M^a. del Pilar Villares Durán como Profesora Emérita, desde el 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

18. Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento de D. Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega como Profesor Emérito. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 27 de noviembre de 2017, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del procedimiento para el nombramiento de D. Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega como Profesor Emérito, desde el 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, en los términos expresados en Anexo XX.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del procedimiento para el nombramiento de D. Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega como Profesor Emérito, desde el 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, así como la petición del informe preceptivo a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

19. Aprobación, si procede, de la propuesta de habilitación del procedimiento de méritos docentes al Personal Docente e Investigador Laboral con contrato permanente. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de habilitación del procedimiento de méritos docentes al Personal Docente e Investigador Laboral con contrato permanente, en los términos expresados en Anexo XXI.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento habilitar el procedimiento de evaluación de la actividad docente (quinquenios), actualmente aplicado al profesorado funcionario, a las figuras contractuales de Profesorado Contratado Doctor y Profesorado Colaborador.

20. Aprobación, si procede, de la asignación y encargo docente de varias asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme a la Instrucción UCA/I01VPOA/2009, de 20 de febrero de 2009, por la que se establecen los mecanismos para la definición y asignación de asignaturas de planes de estudios de Grado y determinación de los Encargos Docentes a Departamentos y Áreas de Conocimiento, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la asignación y encargo docente de varias asignaturas de la Mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales del Grado en Finanzas y Contabilidad, en los términos expresados en Anexo XXII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la asignación y encargo docente de las siguientes asignaturas de la Mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales del Grado en Finanzas y Contabilidad, en los siguientes términos:

Asignatura	ECTS	Asignación docente	Encargo docente
Financiación del Comercio Exterior	6	Economía Financiera y Contabilidad (Dpto. Economía Financiera y	Economía Financiera y Contabilidad (Dpto. Economía

		<i>Contabilidad</i>	<i>Financiera y Contabilidad</i>
Contabilidad Financiera y Fiscalidad	6	Economía Financiera y Contabilidad (Dpto. Economía Financiera y Contabilidad)	Economía Financiera y Contabilidad (Dpto. Economía Financiera y Contabilidad)
Contabilidad Financiera Internacional	6	Economía Financiera y Contabilidad (Dpto. Economía Financiera y Contabilidad)	Economía Financiera y Contabilidad (Dpto. Economía Financiera y Contabilidad)
Finanzas internacionales	6	Economía Financiera y Contabilidad (Dpto. Economía Financiera y Contabilidad)	Economía Financiera y Contabilidad (Dpto. Economía Financiera y Contabilidad)
Derecho Tributario Internacional	6	Derecho Financiero y Tributario (Dpto. Derecho Público)	Derecho Financiero y Tributario (Dpto. Derecho Público)

21. Informe y aprobación, si procede, de la declaración de política de calidad y de la modificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, quien informa.

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz (Anexo XXIII) y la modificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XXIV.

Presenta la propuesta de la Declaración de política de calidad y de la modificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, quien informa que hay algunas erratas en la documentación del Anexo XXIV, que se revisarían.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz y la modificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz.

22. Informe del catálogo 2016/17 de Títulos Propios y Formación Permanente. (Vicerrectorado de Planificación)

La documentación correspondiente a este punto se adjunta en Anexo XXV.

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, informa sobre el Catálogo 2016/2017 de Títulos Propios y Formación Permanente.

23. Designación de miembros de la Comisión de Posgrado. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Vicerrector de Planificación explica que según la normativa corresponde al Vicerrector con competencia en materia de titulaciones la propuesta para la renovación

de la Comisión de Posgrado de nuestra Universidad; resalta el trabajo realizado por esta Comisión, expresando el agradecimiento a sus miembros.

Presenta el Vicerrector la propuesta de designación de miembros de la Comisión de Posgrado, en los siguientes términos:

- Presidente: Vicerrector de Planificación, D. Miguel Ángel Pendón Meléndez.
- Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, D. Carlos Moreno Aguilar.
- Vicerrector de Investigación, D. Casimiro Mantell Serrano.
- Delegada del Rector para el desarrollo estratégico: D^a. M^a. José Muñoz Cueto
- Directora de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz: D^a. Rosario Hernández Galán.
- Directora General de Calidad y Evaluación: D^a. Concepción Fernández Lorenzo
- Directora de Secretariado de Calidad: D^a. M^a. de los Santos Bruzón Gallego
- Decanos de Facultad o Directores de Escuela: D^a. Ana M^a. García Bañón y D. Manuel García Sedeño.
- Directores de Departamento: D^a. Rocío Guil Bozal y D. Andrés Pastor Fernández.
- Profesores doctores con vinculación permanente: D^a. M^a. Dolores Galindo Riaño y D. Manuel Arcila Garrido.
- Profesor no doctor con vinculación permanente: D. Luis Marín Trechera
- PDI sin vinculación permanente: D^a. M^a. Gemma Albendín García.
- Estudiante de posgrado: D. Alfonso Francisco Arranz Martínez
- PAS: D^a. Teresa García-Agulló Orduña
- Miembro del Consejo Social: D. Ismael Vaca Carrillo

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la designación de los miembros de la Comisión de Posgrado indicados.

24. Designación de miembros de la Comisión de Doctorado. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Vicerrector de Planificación explica que proceder renovar los miembros de la Comisión de Doctorado, expresando su agradecimiento a estos por el extraordinario trabajo realizado para conseguir consolidar nuestra oferta doctoral.

Presenta el Vicerrector la propuesta de designación de los siguientes representantes por cada uno de los distintos campos del conocimiento: Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades e Ingeniería y Arquitectura, conforme al artículo 4.g) del "Reglamento UCA/CG12/2012, de 17 de diciembre de 2012, por el que se regula el régimen de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz" (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2012, publicado en el BOUCA núm. 153):

Representantes del área de Ciencias:

D. José M^a. Pintado Caña

D. José Ángel Gálvez Lorente

Representantes del área de Ciencias Sociales y Jurídicas:

D. Pedro Miguel Romero Fernández

D. Francisco Miguel Carrasco González

Representantes del área de Ciencias de la Salud:

D. Juan Luis González Caballero
D. José Antonio Moral Muñoz

Representantes del área de Arte y Humanidades:

D^a. Violeta Pérez Custodio
D. Adolfo Chica Ruiz

Representantes del área de Ingeniería y Arquitectura:

D. Juan José González de la Rosa
D. Antonio Juan Gámez López

Sometida a la consideración, se aprueba por asentimiento la designación de los miembros de la Comisión de Doctorado indicados.

25. Informe anual de la actividad de las Cátedras Externas de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica)

El Sr. Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica, el Prof. Pérez Fernández, presenta el Informe anual de la actividad de las Cátedras Externas de la Universidad de Cádiz, según Anexo XXVI.

26. Aprobación, si procede, de los beneficiarios de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz, año 2017, conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno los beneficiarios de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz, año 2017, conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017, publicados en el BOUCA núm. 235, de 28 de julio de 2017:

ABALLE VILLERO, MIGUEL ANGEL
ALONSO DEL ROSARIO, JOSE JUAN
ALVAREZ DELGADO, MICAELA
ARAGON VARO, ASUNCION
ARAUJO PINZON, PEDRO
ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO
BELAUSTEGUI GONZALEZ, ABELARDO
BERNALTE BENAZET, ALVARO
CANCELAS OUVIÑA, LUCIA PILAR
CANTOS CASENAVE, MARIA ENRIQUETA
CARNICER FUENTES, CONCEPCION
CASIMIRO-SORIGUER ESCOFET, MARIA MILAGROSA
CASTRO BOADA, ANA MARIA
CASTRO VIRLAN, PILAR
CEBALLOS MORENO, MANUEL
CERVERA PAZ, ANGEL

CUMBRERAS RODRIGUEZ, ISABEL
DELGADO RIVERO, ANTONIA
DUARTE SANTOS, JUAN MIGUEL
FERNANDEZ GONZALEZ, DOLORES
GALINDO RIAÑO, PEDRO LUIS
GALLEGO GAMO, AGUSTIN
GARCIA LOPEZ, MARIA DEL CARMEN
GIL GALVAN, M^a ISABEL
GIL MENA, ANTONIO JOSE
GONZALEZ CEREZO, JUAN CARLOS
GONZALEZ GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE
GONZALEZ MAZO, EDUARDO
GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA PILAR
GONZALEZ RUEDA, ANTONIO J.
GUERRERO SANTOS, PEDRO LUIS
GUIL MARCHANTE, MARIA CONCEPCION
GUILLEN SANCHEZ, DOMINIGO A.
GUTIERREZ AMARES, GONZALO
HERNANDEZ CARRERO, IGNACIO
HERRERO ALARCON, FLOR M^a
JIMENEZ JIMENEZ, ANDRES
JIMENEZ-MENA VELEZ, M.LUISA
JUAREZ CLAVAIN, EUGENIO
LASSALETTA GARCIA, PEDRO JAVIER
LOPEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL
LUPIANI GIMENEZ, MARIA MERCEDES
MACIAS BEDOYA, ANA MARIA
MARTELO BARO, M^a. DE LOS ANGELES
MENDEZ CORTEGANO, M^a ANGELES
MORENO GARCIA, TERESA
MULERO MENDIGORRI, EVA M^a
MUÑOZ CUETO, JOSE ANTONIO
PACHECO TRUJILLO, M.LUISA
PEREIRA GOMEZ, JOSEFA
PEREZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN
PEREZ HURTADO DE MENDOZA, ALEJANDRO
PEREZ REINA, M^a AMPARO
RAMOS MALDONADO, SANDRA INES
REBORDINOS GONZALEZ, LAUREANA
RIO SANCHEZ, ROSARIO DEL
RIVAS ZANCARRON, MANUEL
RODRIGUEZ PUERTO, MANUEL JESUS
ROLDAN PEREA, ANA MARIA
ROMAN GARCIA, MARIA SARA
RUIZ GARZON, GABRIEL
RUIZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON
SAEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO
SAEZ RODRIGUEZ, MARCOS
SAEZ RODRIGUEZ, SANDRA
SANCHEZ FILLLOL, ANTONIA
SANZ SEGUNDO, CELESTINO
SERRANO CUETO, ANTONIO

SOTO GARCIA, MARIA MERCEDES
TOLEDANO REDONDO, FRANCISCO JAVIER
VADILLO IGLESIAS, ANTONIO
VALENTIN MATEO, JOSE MANUEL
VELEZ NUÑEZ, RAFAEL
VERGARA OÑATE, JUAN JOSE
ZAMBONINO PULITO, MARIA

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez.

Sometido a la consideración, se aprueban por asentimiento los beneficiarios de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz, año 2017, conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017, publicados en el BOUCA núm. 235, de 28 de julio de 2017, según se relaciona en el párrafo anterior.

27. Ratificación, si procede, del acuerdo sobre medidas de flexibilidad horaria, permisos y licencias para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la ratificación del Acuerdo de la Mesa de Negociación de Temas Comunes de la Universidad de Cádiz de 3 de noviembre de 2017, sobre medidas de flexibilidad horaria, permisos y licencias para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Personal de la Universidad de Cádiz, según Anexo XXVII.

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, señalando una errata en el documento remitido, en el artículo 8, en relación con los días de vacaciones adicionales según antigüedad, lo cual se ha corregido en Anexo XXVII.

Interviene la Sra. Gómez Cama, manifestando su alegría porque la Universidad vaya solucionando problemas graves y que ayuden a la conciliación de la vida familiar y laboral, que afecta mayoritariamente a las mujeres de la UCA.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento ratificar el Acuerdo de la Mesa de Negociación de Temas Comunes de la Universidad de Cádiz de 3 de noviembre de 2017, sobre medidas de flexibilidad horaria, permisos y licencias para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Personal de la Universidad de Cádiz (Anexo XXVII).

28. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, a petición del Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la

modificación del Reglamento de Régimen Interno del citado Departamento, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2007, en los términos expresados en Anexo XXVIII.

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Profª Fuentes Rodríguez, informando que no se ha presentado ninguna alegación o propuesta de modificación a la propuesta presentada, la cual se ha sometido a exposición pública.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2007, publicado en el BOUCA núm. 54, de 6 de febrero de 2007, en los siguientes términos:

- Adición de apartado tercero en el artículo 20, quedando redactado de la siguiente forma:

“Las sesiones ordinarias serán siempre presenciales. Las sesiones extraordinarias, que por razones de urgencia lo requieran, podrán realizarse por medios telemáticos (por ejemplo: correo electrónico), en la remisión de la convocatoria se incluirá el plazo de respuesta que, en ningún caso superará las 48 horas. Las convocatorias de reuniones telemáticas se entenderán como válidas cuando haya respuesta de al menos un tercio de sus miembros. Las actas surgidas por estas convocatorias tendrán que ser aprobadas en consejos ordinarios.”

- Adición de Disposición Adicional Segunda, con la siguiente redacción:

“DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. Igualdad de Género.

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos o cargos académicos, cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.”

29. Memoria de actuaciones de la Inspección General de Servicios del curso 2016/2017. (Inspección General de Servicios)

El Sr. Inspector General de Servicios, el Prof. Peinado Calero, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento UCA/CG13/2007, de 14 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz, presenta la Memoria de actividades de la Inspección General de Servicios (IGS) correspondiente al curso 2016/2017, según Anexo XXIX.

El Sr. Inspector General de Servicios expresa su felicitación y agradecimiento a D. Antonio Rivera, quien ha estado trabajando en la Inspección hasta el mes de octubre,

en el que se ha incorporado como gestor departamental en el Campus de Jerez, y al que desea lo mejor en su nuevo destino, y da la bienvenida a D^a. Irene González Vilches, que se ha incorporado a la Inspección General de Servicios. Asimismo da las gracias a todos los órganos y unidades administrativas de la comunidad universitaria que han colaborado con la Inspección General de Servicios, a los miembros del equipo de gobierno, a la Defensora Universitaria, a la Unidad de Calidad y Evaluación por su ayuda constante, y por su enorme paciencia a Secretaría General, Gabinete Jurídico, y en especial a Francisca Fuentes y Begoña Navas.

El Sr. Rector expresa el agradecimiento al Sr. Inspector General de Servicios por su trabajo y esfuerzo.

30. Aprobación, si procede, del límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2018. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2018, en los términos expresados en Anexo XXX.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2018, en los siguientes términos:

El límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el año 2018 ascenderá a 188.857.562,32 euros, fijándose el límite máximo del gasto no financiero en 188.570.596,32 euros.

31. Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2018. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2018.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Abierto el punto a turno de intervenciones, participan:

El Sr. Díaz Gil pide aclaración sobre algunas cuestiones relativas a las retribuciones de plantilla; señala la disminución del presupuesto de acción social y alguna disminución en el plan de promoción de PAS laboral y funcionario, entendiéndose que quizá haya parte que se haya cumplido. Respecto al personal de auxiliares de servicio, seguridad y vigilancia pide que se aclare qué quiere decir auxiliares de servicio y, respecto al personal de limpieza, indica que no entiende cómo se disminuye el presupuesto de personal de limpieza cuando una de las peticiones que se está haciendo

es, no tanto que se le suba el salario, como que no se les quiten días de contrato a los fijos discontinuos.

El Sr. Gerente justifica la disminución respecto al ejercicio anterior en la partida de acción social en que ahí se recoge también lo que son los incentivos a la jubilación del personal, con lo que al ser menos las personas acogidas a este incentivo disminuye esa partida; sobre los planes de promoción aclara que estaban acordados ya con la Junta del PAS y Comité de Empresa y se han ido aplicando. Respecto a la RPT explica que estamos obligados a enviar junto a los presupuestos la Relación de Puestos de Trabajo de PAS y PDI y que, si no tenemos una modificación de la RPT, la única que puede acompañar a los presupuestos es la RPT actual y es la que tiene que estar, con el compromiso de la Gerencia de debatir y modificar la RPT; explica que se han celebrado reuniones pero que no ha habido tiempo suficiente para esta modificación. Sobre la partida de limpieza, aunque le pueda parecer una pequeña bajada respecto al año anterior, contiene nuevas partidas para adaptación o ampliación de nuevos espacios.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2018, según Anexo XXXI.

El Sr. Rector explica que el incremento de la Junta de Andalucía en el presupuesto es de un 2,4%, no un 4,4, pues en este porcentaje se incluye el gasto por la bonificación de matrículas. También indica que él ha solicitado la constitución de una comisión que realice un informe de los servicios de limpieza en la Universidad de Cádiz, pues al menos quiere conocer lo que está pasando.

Finaliza el Sr. Rector agradeciendo al Gerente el trabajo desarrollado.

32. Presupuesto y Plan de actuación de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2018. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Presupuesto y Plan de actuación de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2018, en los términos expresados en Anexo XXXII.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Presupuesto y Plan de actuación de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2018.

33. Aprobación, si procede, del Reglamento de selección, contratación y nombramiento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento de selección, contratación y nombramiento del Personal de

Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XXXIII, en el que se incluyen las alegaciones presentadas.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, previo acuerdo de la Mesa de Negociación de temas comunes reunida el 29 de noviembre de 2017, que ha revisado las alegaciones presentadas el día 13 de diciembre de 2017, las cuales expone.

El Sr. Díaz Gil defiende el acuerdo alcanzado, el cual indica no ha sido fácil, destacando su importancia.

El Sr. Rector agradece el trabajo realizado en las reuniones de la Mesa de negociación.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, según Anexo XXXIV.

[34. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.](#)

En Anexo XXXV se incluye el Informe de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, en Anexo XXXVI de la Comisión de Contratación y en Anexo XXXVII de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, agradece a los miembros de la COAPA y de la Comisión de Contratación el trabajo desarrollado.

[35. Asuntos de trámite.](#)

La Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, manifiesta que no hay ningún asunto de trámite; traslada los resultados de la votación de los puntos 14 y 15 (Colaboradores Honorarios), ya incluidos en el desarrollo de estos puntos, y en cuanto al empate producido en las elecciones de miembros de la Comisión de control y seguimiento de la transparencia y acceso a la información de la Universidad de Cádiz (Punto 3º. del orden del día), en el Sector de PDI, entre D. Juan José Monedero Rojo y D^a. Mariana Noelia Solari Merlo, indica que resulta electo D. Juan José Monedero Rojo por tener mayor antigüedad en nuestra Universidad.

También comunica la Secretaria General que se ha publicado en el BOJA núm. 239, de 15 de diciembre de 2017 la modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz (Decreto 197/2017, de 12 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre) y que en la web de Secretaría General ya está publicada la versión integrada, dando las gracias al alumnado por la labor realizada.

El Sr. De Alba Vargas indica que esta modificación de los Estatutos va a suponer el nacimiento del Consejo de Estudiantes y agradece a la Secretaría General el apoyo en el proceso de reforma de los Estatutos.

El Sr. Rector manifiesta que se ha publicado hoy en BOE la licitación de la pasarela y agradece a todos los que han colaborado en ese tema, especialmente al alumnado y al Director de la Escuela Superior de Ingeniería, Prof. Domínguez Jiménez.

36. Ruegos y preguntas.

La Sra. Gómez Cama manifiesta que la Unidad de Igualdad de la Universidad de Cádiz asumió en su día el manual del Instituto de la Mujer elaborado por la Consejería para la Igualdad y bienestar social de la Junta de Andalucía sobre lenguaje administrativo no sexista. Este manual se elaboró, a su vez, siguiendo las recomendaciones de la entonces Comunidad Europea sobre el uso no sexista del lenguaje administrativo. No es intención romper los principios comunicativos de la lengua española sino por el contrario enriquecerla ya que nuestra lengua es flexible y rica para atender esta demanda. En nuestra página web, que es la imagen interna y externa de nuestra Universidad, se usaba en el formato anterior el uso del lenguaje inclusivo, fruto del esfuerzo de muchas personas de las distintas áreas o divisiones. Señala que, no obstante, ha podido comprobar que en el nuevo formato de la web se ha vuelto en algunas áreas al lenguaje no inclusivo, eliminando términos englobadores de ambos géneros o sexos, como se quiera denominar, y volviendo al masculino como término común. Recuerda que existe una guía de estilos con recomendaciones y fuentes para resolver las dudas en el trabajo cotidiano y recopilación de estrategias prácticas. Ruega, en el caso de que sea un error, se corrija y en el caso de que no lo sea se corrija igualmente y se vuelva al uso del lenguaje administrativo inclusivo. Pone como ejemplos el uso donde antes ponía alumnado, pone alumnos, donde antes ponía Defensoría, pone Defensora. En resumen, pide un repaso a la web.

El Sr. Cervilla Bellido felicita al Vicerrectorado competente en materia de la página web. Señala que lo que más ven los estudiantes es el campus virtual, la página de su centro y la página de las actas. Supone que esta última está pendiente de renovación y solicita que cuanto antes se actualice y se mejore.

El Sr. Pérez Bellido, en relación con la plataforma de documentación de Consejo de Gobierno, que esta vez no ha funcionado, le gustaría que funcionara pues es más ágil para encontrar la información. Sobre la Unidad de Igualdad centrada en la igualdad entre el hombre y la mujer, considera que hay otras igualdades que hay que mirar en el entorno de la Universidad. Pregunta sobre el estado de la Comisión de Política Lingüística.

La Sra. Secretaria General informa que la no actualización de la plataforma de Consejo de Gobierno ha sido por carga de trabajo de la Secretaría General, con la celebración de una Sectorial de Secretarías Generales, una sesión de Claustro Universitario y este Consejo de Gobierno. Sobre la cuestión de la Unidad de Igualdad indica que se trata de una Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, porque así deriva de la Ley Orgánica de igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, que obliga a tener Unidades de Igualdad en la Administración, lo cual no quiere decir que desde la Universidad no se lleven a cabo políticas de igualdad en general; hay múltiples causas de discriminación, igualdad en función de la discapacidad, orientación sexual, de la

identidad sexual, etc., pero no son el objeto de la Unidad de Igualdad, que deriva de un mandato legal muy concreto.

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, en relación con la Comisión de Política Lingüística comunica que a partir de enero empezará a trabajar.

El Sr. Rector desea un feliz descanso y una feliz navidad a todos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto --- del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ----- de dos mil dieciocho.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE GOBIERNO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
2.	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCUL. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
3.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M ^a	PROF. DOCTO. CON VINCUL. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
4.	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PROF. NO DOCTORES CON VINCUL. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
5.	BLANDINO GARRIDO, M ^a AMALIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
6.	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M ^a	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES
7.	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
8.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
9.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
10.	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
11.	ESTERO BOTARO, ANTONIA	DIRECTORES DEPARTAMENTOS	INGENIERÍA INFORMÁTICA
12.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
13.	GARCÍA GÓMEZ DE BARREDA, DANIEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES

14.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS
15.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
16.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
17.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
18.	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISCO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
19.	LISTÁN GARCÍA, M ^a DEL CARMEN	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
20.	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
21.	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
22.	MANTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
23.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	
24.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO
25.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
26.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO MERCANTIL
27.	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
28.	MORALES SÁNCHEZ, FRANCISCO MIGUEL	DIRECTORES DPTOS.	IMEYMAT
29.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL
30.	PASTOR FERNÁNDEZ, ANDRÉS	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS	INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL

31.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN
32.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
33.	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
34.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN
35.	PULIDO BEGINES, JUAN LUIS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
36.	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
37.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
38.	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
39.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
40.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
41.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
42.	VACA CARRILLO, ISMAEL	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
43.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE ALUMNADO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
2	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCULO. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
3	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	CASIMIRO-SORIGUERT SCOFET, MARÍA MILAGROSA	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
2	DE MIER GUERRA, JOSÉ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
3	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULO. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
4	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
5	GARCÍA SERRANO, M ^a MINERVA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
6	GONZÁLEZ ORTEGA, RUBÉN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
7	MOHAMED AMAR, HORIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
8	MORENO SALAS, M ^a CRISTINA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE ENFERMERÍA

9	PAUBLETE HERRERA, M ^a DEL CARMEN	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
10	RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	GARCÍA GARCÍA, ROSARIO	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
2	GÓMEZ MONTES DE OCA, JOSÉ MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
3	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
4	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	RECTORADO
5	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
6	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS	RECTORADO